



Señor de la marquesía

SELLO QUARTO, VEINTE MAR-
VEDIS, AÑO DE MIL SETECIEN-
TOS NOVENTA Y DOS.

las Intenciones de la Ciudad mediante
a finar segun tiene expuesto en su Pro-
yecto

Dijo se le oye al Señor Gobernador, y respondió que quería aclarar
que el Comte S. Marguer de la Ville,
Capitán General de esta Provincia, le ha parado
los tránsitos e libertad de Marca que
una periodada hace por el lance ocurrido en
la Ruta León-Avila con el Dr. Nicolás
Lambertos, lo que hace presente para
que se le dé una ciudadela que tenga por
combiniente a su tiempo el Dr. Nicolás
Lambertos en la Calatancia Informó no lavar
conteniendo el Gobernador como procurador
Sindico General haber tenido se sujicado
de su cargo que el Gobernador Dr. Nicolás
Lambertos habría dicho al Cabildo Picaro
cualquier palabra en la Alcaldía con de bastante
agravio y pudiera tenerse alguna que
tar que no se informase con las Inten-
ciones de esta Ciudad y hallándose en este
momento el Dr. Nicolás manifestó
que no quería que se le diera lo que se imputa

